



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A CHAIN GAETE
JUAN CARLOS AUXILIARES GRADO 16 EMS**

DECRETO N° 1533

CHILLAN VIEJO, 15 MAR 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio N° 7361 del 27/12/2012 en el que acumula a don CHAIN GAETE JUAN CARLOS 18 días de feriado legal del año 2012 en el periodo correspondiente al año 2013, sumando para ese periodo un total de 43 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don(ña) CHAIN GAETE JUAN CARLOS, para que se le conceda Feriado Legal por 10 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 10 días de Feriado Legal a Don CHAIN GAETE JUAN CARLOS, AUXILIAR grado 16 EMS, desde el día 18/03/2013 al 01/04/2013, correspondiendo los 10 días al año 2012, quedándole un saldo disponible de 27 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ jpllp
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**